



Doranny García: Se condena amedrentamiento de directores a maestros para asistir a asambleas

(P/2)



En el municipio Barinas Vecinos denuncian colapso de basura e inacción del ente municipal y ESOBADES

(P/3)



Servicios Públicos de la alcaldía de Sucre continúa labores de limpieza de colectores de aguas servidas

(P/7)



MAS en Barinas con Pleno Zonal Regional Felipe Mujica: Exige devolución de tarjeta, rescate del crédito y la reconciliación nacional

(P/8)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Lunes

12

Octubre de 2026

Advierten economistas ante anuncios del Ejecutivo

Atar remuneraciones al PIB no garantiza recuperación del poder adquisitivo

Los expertos Luis Crespo y José Guerra afirman que la propuesta del Ejecutivo de vincular el aumento de las remuneraciones al crecimiento económico abandona la fijación del salario mínimo constitucional, mantiene la bonificación del ingreso y no resuelve la pérdida del poder adquisitivo frente a la inflación

(P/10)



Oposición se moviliza

Fuerzas democráticas exigieron la renovación del CNE, fijación de fecha electoral y se alistan para el retorno de María Corina Machado. La actividad impulsada por Vente Venezuela sumó el respaldo de múltiples factores políticos y sociales de la región, consolidando la unidad funcional en las calles barinesas.

(P/4)

SUCESOS

Grave denuncia de joven contra funcionarios del Cpnb de Sabaneta: Le retuvieron la moto, la golpearon, la amenazaron e intentaron extorsionarla con 1.200 dólares

(P/14)



José Gregorio Colina (VP) «Nuestra Señora del Pilar es fe, fortaleza y esperanza que sostiene al pueblo barinés»

(P/3)



Durante jornada de concienciación por el Mes Rosa Barinas reporta 517 cirugías oncológicas de mama en cinco años

(P/5)



CORPOELEC instaló 27 transformadores en comunidades y centro de salud en Barinas

(P/6)

Profunda consternación en la región Luto en la radiodifusión barinense: Falleció el locutor Elvis Figueroa



(P/7)

Como resultado de proyecto de la Consulta Popular

Activan la empresa de producción social servicio Funerario La Paz



(P/2)

Gremios y defensores de DD.HH. de Barinas

Condenan detención arbitraria del Dr. Marlon Maya y exigen su liberación inmediata



(P/2)

REGIONALES

Gremios y defensores de DD.HH. de Barinas

Condenan detención arbitraria del Dr. Marlon Maya y exigen su liberación inmediata

*** Ante este atropello, comerciantes del municipio Pedraza, colegas del gremio jurídico, familiares y la ciudadanía en general convocan a una manifestación pacífica hoy a las 10:30 a.m. frente a la Comandancia de la Policía Nacional Bolivariana para exigir de manera contundente la inmediata libertad del Dr. Maya.



En esta gráfica sacada de un video que está rodando observamos cómo de manera salvaje detienen al Dr. Marlon Maya.

(Kathiuska Francis Marín).- El gremio de enfermería del estado Barinas, en conjunto con organizaciones de Derechos Humanos y la representación de Defensores Populares de la República (DPR), fijaron posición pública para denunciar y condenar categóricamente la detención arbitraria e ilegítima del reconocido abogado y luchador social, Dr. Marlon Maya Sivira, quien se desempeña como Presidente del Colegio de Abogados, seccional Pedraza.

De acuerdo con las informaciones recabadas y confirmadas por el vocero nacional de DPR, Dr. Jameiro Aranguren, el procedimiento fue llevado a cabo por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en las inmediaciones de la coordinación municipal de Pedraza.

El hecho ocurrió durante la noche en Ciudad Bolivia, específicamente frente al establecimiento comercial de su propiedad (ubicado frente al CDI), a las 12:33, siendo ya 11 de octubre, donde fue

abordado y sometido a la fuerza por los efectivos policiales, tal como consta en registros audiovisuales y testimonios aportados por sus familiares y allegados.

Integrantes de la comunidad y del sector salud recalcaron que el Dr. Marlon Maya es un ciudadano de intachable trayectoria, trabajador, honorable, defensor incansable de los Derechos Humanos y de convicciones democráticas. Denuncian que este procedimiento constituye un claro abuso de poder y una grave violación a los protocolos legales y de actuación policial.

Convocatoria a movilización pacífica

Ante este atropello, comerciantes del municipio Pedraza, colegas del gremio jurídico, familiares y la ciudadanía en general convocan a una manifestación pacífica hoy a las 10:30 a.m. frente a la Comandancia de la Policía Nacional Bolivariana para exigir de manera contundente la inmediata libertad del Dr. Maya.

“Exigimos justicia y el cese de la persecución a dirigentes y defensores. La arbitrariedad no puede imponerse sobre el derecho y la dignidad de un pueblo. ¡Liberación inmediata para Marlon Maya!”, manifestaron voceros del gremio.

Como resultado de proyecto de la Consulta Popular

Activan la empresa de producción social servicio Funerario La Paz

***Este proyecto perteneciente a la Comuna Bolívar Chávez, fue aprobado y se inicia con la dotación del material necesario....

La Noticia de Barinas DR. _ En un significativo acto y encuentro comunal se activó la empresa de producción social directa comunal de servicio fúnebres “La Paz”, con la entrega de la dotación necesaria, lo que es resultado del proyecto aprobado por la Consulta Popular del pasado 8 de Marzo.

Este proyecto perteneciente a la Comuna Bolívar Chávez, fue aprobado y se inicia con la dotación del material necesario para la activación, contando con la presencia del Alcalde Argenis Aldazoro y los Concejales Keyla Vega y Roberto Urbina.

Los integrantes de la comuna y poder popular resaltaron la importancia de este proyecto para la atención en esta área a la comunidad y lograr seguir respaldando a la población como resultado de las consultas populares.

En este sentido el Alcalde Argenis Aldazoro destacó la importancia de la participación popular en las venideras consulta y de hacer ver a la población que no se trata de una elección política sino de un proceso para bienestar de las comunidades donde la política del Gobierno Nacional permite que bajen los recursos a los proyectos aprobados por el mismo pueblo.

Invito a todos los asistentes a promocionar los proyectos que se tienen para la consulta del 18 de Octubre y motivar la participación como muestra de la organización del poder popular.

De igual forma voceros de la comuna y los Concejales presentes destacaron la importancia de la activación de la empresa social directa comunal de servicio funebre “La Paz” que inicia con 20 urnas, sillas y otros equipamientos necesarios para el servicio además de solicitar el



Equipamiento activa empresa comunal de servicio fúnebre.



Autoridades y voceros de la comuna Bolívar Chávez resaltaron importancia de la participación

acondicionamiento del espacio donde esta el material para que sirva de sala velatoria en el caso de familias que lo requieran.

En este sentido se muestra el resultado de proyecto aprobado en la Consulta Popular garantizando el Gobierno revolucionario el bienestar del pueblo.

Doranny García: Se condena amedrentamiento de directores a maestros para asistir a asambleas



Profesoras Xiomara Morillo y Doranny García directivos del Sinvema Barinas

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Las profesoras Xiomara Morillo y Doranny García, presidenta y secretaria general del Sindicato Venezolano de Maestros de Barinas, respectivamente, rechazaron de manera categóricas las actuaciones y amedrentamiento de algunos directores de escuelas, quienes pretenden que se levanten actas para que los maestros puedan asistir a las asambleas convocadas por la Coalición Sindical del Magisterio.

Señaló Doranny García que de acuerdo a la cláusula 81 de la contratación colectiva y Ley del Trabajo los educadores pueden ir a las asambleas y más cuando se hacen las notificaciones a las autoridades de la Secretaría de Educación y Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa de Barinas, sobre la realización de las mismas.

Añadió que este tipo de actuación es un delito, por lo cual los docentes pueden hacer las respectivas denuncias, por cuanto el artículo 352 de la Ley del Trabajo y 151 del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente contempla sanciones.

García enfatizó que también se están dando casos, donde los directores y coordinadores pretenden obligar a los maestros que cumplan sus labores los 5 días de la semana, cuando en la asamblea se determinó y ratificó que sean tres días a la semana, que se cumplan las actividades escolares, en virtud a las fallas eléctricas, falta de agua en planteles y condiciones de infraestructura como económicas que obstaculizan el buen desarrollo del aprendizaje del alumno, quien llega trasnochado y agotado por los calores a sus planteles educativos.



Un ejemplo crítico de esta situación se evidencia en el sector La Nueva Toruno, en las inmediaciones del cruce hacia Domingo Ortiz de Páez. (Neptali Querales).-

En el municipio Barinas

Vecinos denuncian colapso de basura e inacción del ente municipal y ESOBADES

***** Sectores populares sufren la acumulación de desperdicios, plagas y zamuros a pocos metros de vías principales, mientras la empresa encargada replantea tarifas de disposición sin garantizar el servicio básico de aseo urbano.**

(Kathiuska Francis Marín).- La acumulación descontrolada de desechos sólidos en el municipio Barinas ha alcanzado niveles insostenibles, por lo que habitantes y dirigentes comunitarios denuncian la aparente inactividad del gobierno municipal ante una crisis de aseo urbano que mantiene a la ciudad al borde del colapso sanitario y medioambiental.

A la par de la deficiencia en las rutas de recolección, los afectados cuestionan el accionar de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (ESOBADES), señalando que mientras la empresa enfoca esfuerzos en ajustar y cobro de tarifas por la disposición de residuos en el relleno sanitario, incumple de forma flagrante con la recolección regular en los sectores urbanos y en los focos críticos de la entidad.

La falta de un servicio continuo ha propiciado el incremento de vertederos improvisados creados por personas inescrupulosas, sin que hasta la fecha las autoridades municipales hayan desplegado operativos para su erradicación y limpieza. Un ejemplo crítico de esta situación se

evidencia en el sector La Nueva Toruno, en las inmediaciones del cruce hacia Domingo Ortiz de Páez, en tal sentido, los vecinos de la zona reportan que a unos 300 metros de dicho cruce permanece un depósito clandestino de basura de grandes dimensiones que continúa creciendo día a día.

“Ayer todavía estaba ese bote de basura y la gente, al ver que no recogen, sigue arrojando más desperdicios ahí. Esto se encuentra a solo 300 metros cuando uno cruza hacia Domingo Ortiz de Páez desde La Nueva Toruno. Es una situación horrible: lo que se ve son nubes de zancudos, plagas y zamuros merodeando en el sitio”, alertó una residente del sector.

Exigencia de respuestas e intervención inmediata

Los ciudadanos advierten que el estancamiento de basuras en las vías públicas representa un grave peligro de salud pública por la proliferación de vectores de enfermedades, además de deteriorar la calidad de vida y el libre tránsito.

Ante esta realidad, las comunidades afectadas exigen a la alcaldía y a la directiva de ESOBADES que asuman su responsabilidad, reorganicen las rutas de recolección en los barrios y urbanizaciones, y procedan de inmediato al saneamiento ambiental de los vertederos improvisados antes de que la crisis sanitaria se complique aún más.

José Gregorio Colina (VP)

«Nuestra Señora del Pilar es fe, fortaleza y esperanza que sostiene al pueblo barinés»

***** El abogado José Gregorio Colina, coordinador de Voluntad Popular en el estado Barinas, enfatizó que celebrar a la patrona debe ir más allá de la participación en misas y procesiones, transformándose en un compromiso real por el bienestar común.**

(Kathiuska Francis Marín).- Con motivo de la conmemoración mariana de este 12 de octubre, el abogado José Gregorio Colina, coordinador de Voluntad Popular en el estado Barinas, envió un mensaje de devoción, unidad y reflexión a toda la comunidad llanera para honrar a Nuestra Señora del Pilar, patrona de la ciudad de Barinas.

Colina destacó que cada 12 de octubre la región se viste de fe para celebrar una fecha que trasciende el calendario religioso y se convierte en un profundo reencuentro con la identidad espiritual del barinés, además, recordó que esta devoción, originada en Zaragoza, España, al manifestarle la Virgen María al apóstol Santiago sobre un pilar como signo de firmeza, encontró en Barinas un pueblo que la acogió con amor maternal para convertirla en su protectora a lo largo de las generaciones.



Abogado José Gregorio Colina, coordinador de Voluntad Popular en el estado Barinas.

«La Virgen del Pilar representa un vínculo espiritual que une a nuestras familias y renueva la confianza en Dios. El pilar que le da nombre nos deja un mensaje profundamente humano: permanecer firmes ante las dificultades, sostener la esperanza en tiempos de incertidumbre y confiar en la misericordia divina. María nos invita a vivir una fe activa que se traduzca en solidaridad, perdón, fraternidad y servicio hacia el prójimo», manifestó el líder

***** «Comprender el patronazgo de la Virgen implica trabajar por construir una sociedad más humana, justa y solidaria, elevando oraciones por las familias, por quienes sufren y por el futuro de toda Venezuela».**

regional de la tolda naranja.

Asimismo, el profesional del derecho enfatizó que celebrar a la patrona debe ir más allá de la participación en misas y procesiones, transformándose en un compromiso real por el bienestar común. «Comprender el patronazgo de la Virgen implica trabajar por construir una sociedad más humana, justa y solidaria, elevando oraciones por las familias, por quienes sufren y por el futuro de toda Venezuela».

Para finalizar, el Abg. José Gregorio Colina reafirmó que la fe es la principal fortaleza de la entidad e invocó la bendición de la Virgen sobre el pueblo venezolano: «¡Viva Nuestra Señora del Pilar, patrona de Barinas! Que su ejemplo nos inspire a permanecer unidos, a no perder la esperanza y a conservar vivas las tradiciones que fortalecen nuestra identidad. Que su protección acompañe siempre a nuestra tierra».

Apunta Legislador Adalberto Dávila

Barinas está en la cola del servicio eléctrico nacional

****Asegura que el panorama que se percibe indica que estas serán unas navidades a oscuras, lo que genera mayor.....**

La Noticia de Barinas DR.- Una situación crítica viven a diario los barineses con el tema eléctrico, y no se observa voluntad política por parte del Gobernador del estado para resolver los cortes de la energía eléctrica, lo que mantiene al Estado en la cola del servicio eléctrico, así lo apunta el legislador Adalberto Dávila.

Asegura que el panorama que se percibe indica que estas serán unas navidades a oscuras, lo que genera mayor preocupación en los barineses.

Indica Dávila que el Gobernador del estado, debe convocar una mesa de trabajo con la presencia del ministro de energía y el presidente de Corporlec y revisar el plan de racionamiento eléctrico, porque Corporlec tiene sumida a Barinas en un caos, apagones de más de 12 y 14 horas al día sin luz eléctrica, un cronograma de cortes que no se cumple.

De igual forma el legislador indica que se tiene “Un gobierno que no informa, no habla, no dice nada, reina la opacidad por parte de sus funcionarios,

violan la constitución nacional al no informar a los ciudadanos sobre los trabajos o planes de que hace el Gobierno para resolver este grave problema que nos afecta a todos”.

Resaltó para finalizar Adalberto Dávila qué Barinas tiene la generación, transmisión y la capacidad de megavatios para darle cobertura a toda la población pero la incorporan al sistema eléctrico nacional y la llevan a otros estados y Barinas queda en la cola del servicio eléctrico sufriendo y padeciendo los males de no contar con el servicio eléctrico durante el día y la noche.



Legislador Adalberto Dávila.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, uno (01) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000085

EDICTO

SE HACE SABER

A los Herederos desconocidos del *de-cujus* RAÚL RAMÓN QUERO SILVA, quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.270.958, fallecido en fecha 07/10/2011, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir a que conste en autos la última consignación de la publicación del presente edicto el cual se realizara en dos (2) periódicos de mayor circulación, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 *ejusdem*, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, presentada por el abogado en ejercicio LUIS ALBERTO MORENO JIMÉNEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 52.558, con domicilio procesal en la avenida el Márquez del Pumar, edificio novara, piso 2, apartamento 2-2 en la ciudad de Barinas, estado Barinas, número telefónico : 0414-3735688, correo electrónico: consultor68@gmail.com, actuando como apoderado judicial de los ciudadanos MARTÍN COROMOTO SOTELLO LOPEZ, MARCOS DE LEÓN VIVAS MORENO y FÉLIX JAVIER UZCATEGUI ALVIZU, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 13.683.147, 16.638.170, 28.199.586, respectivamente, en contra de la UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA COLEGIO ANDRÉS ELOY BLANCO, ubicada en la avenida Adonay Parra Jiménez, frente a la Ciudad Deportiva del municipio Barinas del estado Barinas, sociedad mercantil que se encuentra registrada por ante el Registro Mercantil Primero del estado Barinas, en fecha 31 de mayo de 1996, quedando anotado bajo el N° 20 Tomo 9-A, expediente 1547, representada por la SUCESIÓN RAÚL RAMÓN QUERO SILVA, RIF j-401634869, integrada a su vez por los ciudadanos RAÚL JESÚS QUERO GARCÍA, NEIDA LISBETH FREITES ALVARADO, ELIZABETH QUERO GARCÍA, RAÚL JOSÉ QUERO SOTO, MILAGROS DEL VALLE QUERO SOTO, CARLOS ADOLFO QUERO NIEVES, JULIO CÉSAR QUERO FERMIN y VANESA QUERO SUÁREZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-10.448.238, V-10.862.979, V-7.978.061, V-8.507.292, V-9.728.412, V- 19.558.955 y V-11.936.620, en su orden.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. Nayerlys Escalona Landaeta

JAOM/NEL/ajbv

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Tercero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Circuito Judicial Civil Mercantil y de Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas.

Barinas, dos (02) de octubre de 2026.

Años: 216° y 167°.

ASUNTO: EP21-S-2026-000562 -

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER

A toda persona que pueda ver afectados sus surechos en la solicitud de DECLARACIÓN DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, presentada por la ciudadana presentada por las ciudadanos Luisa Del Socorro Araque de Silva, venezolana mayor de edad, tito y de la pedula identidad N° 1.603.833, en su condición de conyugel superatila, y Praxedes Esperanza Silva Araque, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de Identidad Nro. 4.258.642, y Maria del Carmen Silva Araque, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 4.338.507, Yrama Violeta Silva Araque, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 4.932.037 y Edgar Alonso Silva Araque, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 4.268.641, en la condición de hijos del causanta, y Luisana Silva Gavidia, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 20.063.932, Marialaura Dessire Silva Salvago, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. S3.117.850 en la condición de nietos por derecho de representación del ciudadano premuerto Oriento Jose, Silva Araque, quien falleció en fecha 30/12/2017, según acta de defunción N° 47, y Maria José Castañeda Silva, venezolana, Mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. 14.484.320, Jenny Gabriellina Castañeda Silva, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nrp. 14.562.792, Andreina Castañeda Silva, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nrp. 15.557.317 y Luis Ricardo Castañeda Silva, venezolana, mayor de edad, titular de la pedala de identidad Nro. 18.883.215, en la condición de niales por derecho de representación de la ciudadana premuerta Jenny Maria Silva de Castañeda, quien falleció en techa 04/12/2029, según acta de defunción Nro. 530, todos debidamente asistidos por la Abogarta en Eigronta Praxedes Esperanza Silva Araque, insonto en inpreabogado bajo el Nro. 208.570, el cual acutá en su propio norabre y representación, en relación con el fallecimiento de quien en vidá se llamará Teofilo Ricardo Silva, quen fieera venezolana, mayor de edad, con cédula de identidad Nr. 1.605.600, fallecido por INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, ENFERMEDAD BRONCOPULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA, CÁNCER DE PRÓSTATA, el 01 de marzo del año 2017, según consta en ACTA DE DEFUNCION N° 342, expedida en techa 02/03/2017, por la Comision de Registro Civil y Efectoral Parroquia Corazón de Jesus, que deberá comparecer ante esta Tribunal de el lapso de quince (16) días de despacho siguientes a que conste en autos la publicación y consignación del fierdo setitido, a formular opesición o exponer lo que consideren conducente, con relación a la refendá sotituud; conforme a la establecido en los artículos 47 y 48 del Código de Procedimiento Civil. El presenta cartel deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, en dimensiones que pelmitan su fácil lectura -

Juez del Tribunal Tercero de Municipio

Abg. Sarath Theresa Cárdenas Márquez

La Secretaria,

Abg. Epsy Maryori Arias Vielma

En Barinas oposición organizada

Vente Venezuela realizó rodada por la parroquia El Carmen ante nuevos retos

*** Fuerzas democráticas exigieron la renovación del CNE, fijación de fecha electoral y se alistan para el retorno de María Corina Machado.

(Kathiuska Francis Marín).- El pasado sábado en horas de la mañana, las calles de la parroquia El Carmen se convirtieron en el escenario de una concurrida rodada organizada por las fuerzas democráticas de la región, la convocatoria, impulsada formalmente por Emill Brandt Ulloa, coordinador regional de Vente Venezuela, logró movilizar a activistas, dirigencia polí-

tica y militancia en un recorrido enfocado en llevar un mensaje de organización, protesta ciudadana y esperanza a las comunidades locales.

Aunque la iniciativa fue promovida de forma directa por Vente Venezuela, contando con una masiva participación de sus afiliados, la actividad se caracterizó por su carácter abierto e incluyente hacia toda la sociedad civil barinense, durante el trayecto, ciudadanos a pie, en bicicletas y vehículos mostraron su receptividad al paso de la caravana, reafirmando el deseo de cambio político que se respira en los distintos sectores populares

*** La actividad impulsada por Vente Venezuela sumó el respaldo de múltiples factores políticos y sociales de la región, consolidando la unidad funcional en las calles barinenses.

de la parroquia. El evento sirvió como una demostración pública de cohesión unitaria, reuniendo a una amplia representación de organizaciones políticas opositoras. Junto al equipo de Vente Venezuela, estuvieron presentes dirigentes y militantes de Convergencia, URD, Copei, Gente, Movimiento 23 de Enero, La Causa R, Rumbo



Los organizadores reafirmaron su compromiso de mantener la presencia en las comunidades y continuar con las actividades de movilización pacífica en las distintas parroquias del municipio Barinas.

Propio y Reconciliación Nacional, evidenciando un esfuerzo conjunto que supera las siglas partidistas en favor de la acción de calle.

Desde el punto de vista estratégico, el líder de VV, Emill Ulloa explicó que este despliegue forma parte de una agenda de preparación comunitaria orientada a la reorganización de las estructuras de base, en ese sentido, destacaron que las fuerzas democráticas se encuentran trabajando activamente en el plano organizativo con miras a articular las acciones necesarias para el eventual retorno al país de la líder nacional María Corina Machado.

Asimismo, durante la jornada los manifestantes alzaron la voz para fijar posición de cara a la agenda institucional nacional. Entre las exigencias

centrales, exigieron de manera categórica al Consejo Nacional Electoral (CNE) la conformación y designación definitiva del nuevo ente rector, así como la publicación inmediata de un cronograma electoral claro que defina la fecha exacta para la realización de los comicios pendientes.

Finalmente, los organizadores reafirmaron su compromiso de mantener la presencia en las comunidades y continuar con las actividades de movilización pacífica en las distintas parroquias del municipio Barinas. Aseguraron que la unidad de los partidos políticos junto a la sociedad civil constituye el pilar fundamental para exigir garantías democráticas, el respeto a la voluntad popular y el restablecimiento de los derechos constitucionales de todos los venezolanos.



Junto al equipo de Vente Venezuela, estuvieron presentes dirigentes y militantes de Convergencia, URD, Copei, Gente, Movimiento 23 de Enero, La Causa R, Rumbo Propio y Reconciliación Nacional, evidenciando un esfuerzo conjunto que supera las siglas partidistas en favor de la acción de calle.

Reparación se cumple en la intercomunal sector Las Tinajas

***En razón de la recuperación de la vialidad, por instrucción del Gobernador del Estado y las orientaciones del jefe de mantenimiento....

La Noticia de Barinas DR.- Con el apoyo de Intravial cuadrillas del Siot cumplen con reparación de la Intercomunal sector las Tinajas de la parroquia Alfredo Arvelo Larriva.

En razón de la recuperación de la vialidad, por instrucción del Gobernador del Estado y las orientaciones del jefe de mantenimiento de la Secretaría de infraestructura y ordenamiento territorial ingeniero Elik Molina, el equipo del caporal Nelson Viera realiza las labores de remoción del material de asfalto para la reparación de la vía, en inmediaciones del caño el sapo.

Las acciones cuentan con el apoyo del INTT, Policía

Nacional Bolivariana, la Policía del apestado y el poder popular representado por el consejo comunal de la zona y el prefecto de la parroquia todos en articulación perfecta en respuestas a la población barinense.

Las labores comprenden la remoción y reparación en este tramo de vía a fin de corregir falla del asfalto y mejorar el libre tránsito, ante situaciones del caño el sapo.

La Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial e Intravial siguen avanzando en la mejora de la vialidad del municipio Barinas atendiendo las directrices del Gobernador del estado Adan Chávez.



Equipos de trabajo cumplen labores de recuperación vial (foto Neptali Querales)

Autoridades nacionales del MAT y gremio ganadero evaluaron avances del Plan de Caracterización de Rebaño

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- Durante encuentro sostenido en los espacios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras,

las autoridades de este despacho, gremios ganaderos y sector campesino evaluaron los avances del Plan de Caracterización del Rebaño Bo-

vino.

La mesa de trabajo contó la presencia del ministro de Agricultura y Tierras, G/J Vladimir Padrino López, vice-ministros Juan Alirio Villarreal y Mariana Moronta; autoridades del Instituto Nacional de Sanidad Agrícola Integral, representantes del sector campesino y gremio ganadero nacional.

Destacan las autoridades que dicho plan constituye el paso definitivo en el camino hacia la certificación internacional de Venezuela como país libre de fiebre aftosa, un hito que abrirá las puertas del mercado ganadero global a la producción nacional.

También durante la mesa de trabajo se trataron temas referentes a la seguridad jurídica y la necesidad de reforzar las garantías operativas y legales frente a las ocupaciones ilegales de tierras, infraestructura, optimizar el suministro de combustible y el servicio eléctrico para el sector primario.



Autoridades del Ministerio de Agricultura y Tierras evaluaron avances del Plan de Caracterización de Rebaño

Durante jornada de concienciación por el Mes Rosa Barinas reporta 517 cirugías oncológicas de mama en cinco años

** La directora estatal de Oncología, Gioconda Núñez, informó que tres pacientes han fallecido entre los casos intervenidos en el servicio durante ese periodo._

Prensa ORI.- En el marco del Mes Rosa, dedicado a promover la prevención y la detección temprana del cáncer de mama, la Dirección Regional de Salud de Barinas, en sintonía con las políticas de atención médica impulsadas por la gestión de gobierno que encabeza el profesor Adán Chávez, realizó un conversatorio dirigido a representantes de instituciones públicas, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre esta enfermedad y las herramientas disponibles para su atención en la entidad.

La actividad estuvo a cargo de la doctora Gioconda Núñez, directora estatal de Oncología, quien destacó la capacidad de atención del servicio regional, donde se dispone de especialistas en cirugía y oncología, además de tratamientos de qui-



mioterapia respaldados por las acciones del ejecutivo regional.

Núñez informó que, durante los cinco años de funcionamiento del servicio, se han realizado 517 cirugías y se han registrado tres fallecimientos entre las pacientes atendidas quirúrgicamente. La especialista resaltó la importancia del apoyo institucional para garantizar la disponibilidad de atención especializada y mejorar las posibilidades de respuesta frente a esta enfermedad.

Durante el encuentro, la doctora también compartió su experiencia personal como sobreviviente de cáncer, al señalar que atravesar esta situación le dejó aprendizajes que hoy

acompañan su labor de orientación y sensibilización. Su testimonio sirvió para reforzar el valor de la atención médica y el acompañamiento durante el proceso de tratamiento que se promueve en la entidad.

Asimismo, exhortó a mujeres y hombres a prestar atención a los cambios en sus mamas, como variaciones de tamaño o color, dolor o presencia de bultos, y a acudir a los servicios de salud ante cualquier señal de alerta. Recordó que el cáncer de mama también puede presentarse en hombres, por lo que la prevención y la evaluación médica oportuna son importantes para toda la población

¡GRAN CAUSA SOLIDARIA!

Apoyemos a Marcos Meléndez, icónico locutor barinés



Padece de **artrosis severa** y necesita una **prótesis de pierna derecha** para recuperar su movilidad.

pago móvil **DATOS DE PAGO MÓVIL:**

Banco: Banco Digital de los Trabajadores
Cédula: 3.789.668
Teléfono: 0414-0725475
Beneficiario: Marcos Meléndez

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Obispos, 23 de Junio de 2.026.
216° y 167°

EDICTO:
SE HACE SABER:

A todo aquel que tenga interés directo y manifiesto en la Causa de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, presentada por la ciudadana: **RAMONA DEL CARMEN RICO RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Sector Pedro Elías Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del estado Barinas, titular de la cédula de identidad N° 4.263.911; asistida en este acto por el Profesional del Derecho **ELI ARAUJO MALDONADO**, venezolano, mayor de edad, del mismo domicilio, titular de la Cédula de identidad personal número V-12.551.029, Abogado en ejercicio e inscrito en el INPREABOGADO bajo el número: 166.131, con domicilio procesal en la Urbanización Gran Jardín III, Calle 3-B, casa N° 04, sector Alto Barinas Norte; en contra de la Ciudadana: **BEATRIZ TERESA PEREZ DE KEUSCH**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-600.801, domiciliada en la Avenida Universidad, diagonal a la Casilla Policial, sector Cafinca I, Casa N° G-16, Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del estado Barinas, ó sus herederos si hubiese fallecido; quien es titular del último asiento registral del inmueble según consta en el Registro Público, ó en su defecto a toda persona que se crea con derechos sobre el inmueble (terreno y bienhechurías), ubicado en el sector Pedro Elías Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del Estado Barinas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con carretera El Charal; SUR: Con mejoras que son o fueron de Juanita y José Marbel; ESTE: Con mejoras que son o fueron de Horacio Quintero; OESTE: Con callejón y Bodega del Señor Emeterio; con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.972,37 mts2). Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura; que deberá asistido de Abogado, remitir escrito o diligencia, a los fines de hacerse parte en la referida solicitud, la cual deberá enviarse en formato PDF, dentro del lapso de quince (15) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que se haga del presente Edicto; el cual deberá publicarse en cualquier diario de circulación regional, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Código Civil venezolano vigente, a través del correo electrónico de este Tribunal: tribunalprimeromunipioobispos@gmail.com, quien posteriormente fijará la fecha correspondiente para la consignación de tal actuación.

LA JUEZA PROVISORIA

ANGELA MENDOZA SEQUERA

EL SECRETARIO

ADG HERRERA LUIS BASILIO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS OBISPOS, CRUZ PAREDES Y ALBERTO ARVELO TORREALBA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS

Obispos, 23 de junio de 2.026.
216° y 167°.

EDICTO
Se Hace Saber:

A los herederos desconocidos; en caso de haber fallecido la Ciudadana: **BEATRIZ TERESA PEREZ DE KEUSCH**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de identidad N° V-600.801, domiciliada en la Avenida Universidad, diagonal a la Casilla Policial, sector Cafinca I, Casa N° G-16, Alto Barinas Sur, Parroquia Alto Barinas, Municipio Barinas del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquier diario de mayor circulación regional de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecieren en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 ejusdem, con motivo de la demanda por Prescripción Adquisitiva intentada por la ciudadana: **RAMONA DEL CARMEN RICO RODRIGUEZ**, venezolana, mayor de edad, domiciliada en el Sector Pedro Elías Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del estado Barinas, titular de la cédula de identidad N° 4.263.911; asistida en este acto por el Profesional del Derecho **ELI ARAUJO MALDONADO**, venezolano, mayor de edad, del mismo domicilio, titular de la Cédula de identidad personal número V-12.551.029, Abogado en ejercicio e inscrito en el INPREABOGADO bajo el número: 166.131, con domicilio procesal en la Urbanización Gran Jardín III, Calle 3-B, casa N° 04, sector Alto Barinas Norte; en contra de la mencionada Ciudadana ó sus herederos si hubiese fallecido; quien es titular del último asiento registral del inmueble según consta en el Registro Público, ó en su defecto a toda persona que se crea con derechos sobre el inmueble (terreno y bienhechurías), ubicado en el sector Pedro Elías Gutiérrez, casa N° 87, Los Guasimitos, Parroquia Guasimitos, Municipio Obispos del Estado Barinas, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con carretera El Charal; SUR: Con mejoras que son o fueron de Juanita y José Marbel; ESTE: Con mejoras que son o fueron de Horacio Quintero; OESTE: Con callejón y Bodega del Señor Emeterio; con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.972,37 mts2). Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

LA JUEZA PROVISORIA

ANGELA MENDOZA SEQUERA

EL SECRETARIO

ABG. Heber José Rosales Hernández

CORPOELEC instaló 27 transformadores en comunidades y centro de salud en Barinas

La Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC) instaló 27 transformadores, distribuidos en comunidades rurales, urbanas y centros de salud de ocho municipios del estado Barinas, con el propósito de mantener los niveles de tensión en el flujo de energía.

El despliegue operativo contempló la colocación de equipos con potencias desde 25 hasta 167.5 kVA en las redes de distribución de las jurisdicciones Alberto Arvelo Torrealba, Antonio José de Sucre, Barinas, Bolívar, Cruz Paredes, Ezequiel Zamora, Pedraza y Rojas.

Estas labores permitieron dar respuesta a los requerimientos

En el sector Dominga Ortiz de Páez Habitantes denuncian colapso de aguas servidas tras obra inconclusa de Hidroandes

*** La problemática se originó hace cuatro meses, cuando la comunidad gestionó formalmente el reporte del fallo mediante la plataforma de atención ciudadana de la empresa hidroeléctrica y de saneamiento.

(Kathiuska Francis Marín).- Familias y vecinos del sector Dominga Ortiz de Páez, específicamente en la intersección de la Calle 9 con Calle 11, hacen un llamado público de emergencia a las autoridades municipales y regionales ante la grave crisis sanitaria e insalubridad que enfrentan desde el pasado mes de junio, dicha situación ha deteriorado drásticamente la calidad de vida de los residentes, afectando de manera particular a niños, niñas y adultos mayores de esta emblemática comunidad barinesa.

La problemática se originó hace cuatro meses, cuando la comunidad gestionó formalmente el reporte del fallo mediante la plataforma de atención ciudadana de la empresa hidroeléctrica y de saneamiento. En respuesta a la solicitud, una cuadrilla de la hidrológica Hidroandes acudió al sitio para evaluar y reparar la red de tuberías, sin embargo, los trabajos quedaron interrumpidos de forma intempestiva tras la ruptura del pavimento y el colapso del sistema matriz de recolección de aguas residuales.

De acuerdo con el testimonio de los afectados, el personal técnico picó la capa asfáltica y fracturó intencionalmente las tuberías de aguas negras durante las labores de exploración, dejando el terreno abierto y expuesto, pues tras la ruptura, la cuadrilla se retiró del lugar sin ofrecer explicaciones claras ni fijar una fecha de retorno, dejando el paso vehicular obstaculizado y un foco continuo de contaminación a escasos metros de los hogares.

En las gráficas se observa el mal estado en que se encuentran las calles y las cloacas donde se rebosan las aguas por toda la comunidad.

Actualmente, el estancamiento de las aguas servidas genera un olor fétido permanente en toda la manzana, propiciando la proliferación de zancudos, moscas y vectores transmisores de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel.

Los habitantes denuncian que la exposición constante a este ambiente nocivo representa una amenaza latente para la salud pública y la bioseguridad del sector, impidiendo incluso la ventilación adecuada de sus viviendas.

Pese a los reiterados reclamos, llamadas e informes elevados por la comunidad desde el mes de junio hasta la presente fecha, la empresa pública no ha enviado nuevamente personal ni maquina-

ria para culminar la sustitución de la tubería fracturada ni para asfaltar la vía. La inacción institucional ha incrementado el malestar de los vecinos, quienes consideran inaceptable el abandono de una obra que agravó el problema inicial en lugar de solventarlo.

Ante la falta de respuesta oficial, los vecinos de la Calle 9 cruce con Calle 11 exigen la presencia e intervención inmediata de las autoridades de Hidroandes, la Alcaldía del Municipio Barinas y los organismos de obras públicas. Solicitan con urgencia el despliegue de las cuadrillas necesarias para restituir el sistema de aguas servidas, sanear la zona afectada y cerrar de forma definitiva la zanja abierta antes de que la contingencia sanitaria pase a mayores.

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com

Personal de VenSalud y Meheco adelantan revisión de equipos del Laboratorio del Hospital Razetti- Barinas

La Noticia de Barinas. Es-thela Tamy.- En articulación con el gobierno nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, personal especializado de la Corporación Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud y la Corporación Meheco, adelantan labores de revisión de equipos del Laboratorio del Hospital Dr.Luis Razetti del estado Barinas, con el firme propósito de reforzar su operatividad.

El doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud, junto a la doctora Betty Villareal, Jefa del Plan Quirúrgico del estado

Barinas, realizó este sábado una visita y supervisión de las labores, que llevan adelante los ingenieros especializados en verificar el funcionamiento de los instrumentos y dispositivos del laboratorio del primer centro asistencial.

El doctor José Fajardo destacó que el propósito es chequear los equipos del laboratorio, para reforzar su funcionamiento y servicios en hematología, químicos, gases arteriales, entre otros.

Dijo que estas acciones son posibles a las políticas del gobierno nacional y Ministerio de Salud , para seguir garantizando la atención al pueblo barinés.



Personal de VenSalud realiza revisión de equipos del Laboratorio del Hospital Luis Razetti

Servicios Públicos de la alcaldía de Sucre continúa labores de limpieza de colectores de aguas servidas

La Noticia de Barinas.E. Tamy Las cuadrillas de Servicios Públicos de la alcaldía del municipio Antonio José de Sucre, mantienen la limpieza de colectores de aguas servidas en diversos sectores de dicha localidad.

Las tareas se ejecutan con la orientación de la Comisionaduría para los Servicios Públicos en Sucre, con un proceso riguroso de inspección en empresas de lácteos y cochineras urbanas.

Para desarrollar el abordaje se utilizan equipos como Hidrojet y vacuum de Hidroven con Aguas Municipales ,para llevar a cabo la limpieza de los colectores de aguas servidas

Igualmente, para mantener la operatividad del acueducto principal de Socopó, Aguas Municipales e Hidroven realizaron mantenimiento del sistema de captación y reparación de una de sus rejillas, asegurada con pernos y guayas



Servicios Públicos de Sucre mantiene limpieza de colectores

Joven rescatista de la Brigada Simón Bolívar busca apoyo en Barinas para asistir a Curso Nacional de Rescate Acuático

• Santiago Linares, miembro activo de la brigada juvenil en la entidad, fue seleccionado para capacitarse en aguas abiertas en el Estado Falcón.



Barinas, 10 de octubre de 2026 — Con el firme propósito de continuar su formación técnica para salvar vidas y servir a las comunidades, el joven Santiago Linares, miembro activo de la Brigada Juvenil de Rescate Simón Bolívar, ha sido seleccionado para participar en el prestigioso VI Curso de Rescate Acuático en Aguas Abiertas, un evento formativo de alto nivel que se desarrollará en el Estado Falcón los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2026.

Al ser una actividad de alta exigencia para menores de edad, cada participante debe viajar obligatoriamente bajo la tutela de su representante legal (en este caso, su madre).

Los costos logísticos globales de traslado, alimentación y manutención para ambos ascienden a un total de \$90 USD

• **Su familia solicita una colaboración total de \$90 USD para cubrir los gastos de traslado y logística de él y su representante.**

(\$45 USD por persona, pagaderos a tasa en euros).

Lamentablemente, la familia del joven rescatista no dispone en estos momentos de los recursos económicos necesarios para costear el viaje en su totalidad.

Por este motivo, hacen un llamado público al espíritu solidario del empresariado barinés, comercios locales, instituciones públicas del estado, fundaciones de responsabilidad social y a la ciudadanía en general para recaudar cualquier aporte económico que haga posible alcanzar esta meta.

“Cada grano de arena, por

pequeño que sea, cuenta. Apoyar a Santiago no es solo cumplir el sueño de un joven, sino invertir en un rescatista técnico preparado para servir a nuestro estado Barinas y al país en situaciones de emergencia”, expresó Carlos Rivero, padre del menor.

La familia y la brigada están en total disposición de consignar los avales institucionales del curso, constancias de selección y soportes de transparencia correspondientes a quienes deseen sumarse como patrocinantes de esta causa noble.

Para donaciones, patrocinios o mayor información:

- Contacto directo: Carlos Rivero
- Teléfono: 0424-5222868
- Ubicación: Barinas, Estado Barinas.

Profunda consternación en la región

Luto en la radiodifusión barinesa: Falleció el locutor Elvis Figuera

Especial La Noticia.- La radiodifusión venezolana y, en especial Barinas, está de luto por el fallecimiento de Elvis Figuera, reconocido locutor, productor y compañero de labores de la emisora Impacto 107.1 FM, donde se ganó el cariño de sus colegas y oyentes gracias a su carisma, alegría y particular estilo de hacer radio.

Con su programa jocoso y dicharachero “Las Currucuchitas”, transmitido de 3:00 a 4:00 de la tarde, Elvis llenaba de sonrisas y buen humor los hogares de quienes sintonizaban su espacio.

La trayectoria de Elvis en Barinas fue en la emisora Sensacional y Continental, también dejó huella en la Cadena Mundial, en Ciudad Bolívar, en el estado La Guaira, emisora de alcance nacional donde durante muchos años participó en diferentes programas y tuvo la responsabilidad de leer los noticieros, demostrando su profesionalismo y pasión por más de 50 años en la comunicación.

Hervidio, como era su nombre



Hervidio Figuera (Elvis) deja un profundo vacío en la radiodifusión barinesa.

de pila, se ganó el cariño de sus colegas, periodistas y gente de los medios de comunicación social de la región por su don de gente, carisma y humildad.

Hoy, sus compañeros de Impacto 107.1 FM, el Medio de Comunicación Digital y el programa “El Chirerito”, el diario La Noticia de Barinas y otros lamentan profundamente esta irreparable pérdida y elevan sus oraciones por el eterno descanso de quien,

además de ser un gran profesional, fue un amigo apreciado y un ser humano que dejó recuerdos imborrables entre quienes compartieron con él.

La radio pierde una voz, pero su alegría, su legado y su recuerdo permanecerán vivos en la memoria de sus compañeros y oyentes.

**¡Descansa en paz, querido Elvis Figuera!
Paz a su alma. Q.E.P.D.**

MAS en Barinas con Pleno Zonal Regional

Felipe Mujica: Exige devolución de tarjeta, rescate del crédito y la reconciliación nacional

*** El secretario general nacional del Movimiento al Socialismo (MAS), Felipe Mujica, abogó por la reestructuración del CNE y el TSJ, la restitución de garantías constitucionales para los partidos y la implementación de la doble vuelta presidencial como vía para la gobernabilidad.



El presidium con los representantes regional y nacional del partido del MAS. (Neptaly Querales).-

(Kathiuska Francis Marín).- Con la presencia de delegaciones de siete estados de la región occidental y central del país, la dirección regional del Movimiento al Socialismo (MAS) sirvió de sede para la celebración del Pleno Zonal Regional, encuentro que contó con la participación de su secretario general nacional, Felipe Mujica, enfocado en analizar la coyuntura política y económica del país.

Durante la rueda de prensa realizada en el marco del evento, Mujica precisó que la reunión busca generar una interpretación compartida de la situación nacional para articular respuestas políticas eficientes frente a los problemas cotidianos que aquejan a la ciudadanía.

El dirigente masista subrayó que para avanzar hacia una salida electoral, democrática y constitucional es indispensable destrabar la conformación del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

En ese sentido, formuló una exigencia directa al Poder Electoral y al Estado: "Exigimos que nos devuelvan la tarjeta al MAS y a todos los partidos políticos a los que se la quitaron de manera arbitraria, para que podamos tener garantías constitucionales en ejercicio y prepararnos de

cara a los escenarios electorales futuros".

Felipe Mujica puntualizó que, de concretarse la renovación institucional en los primeros meses del año, el país podría estar a las puertas de un proceso electoral. Ante este escenario, defendió la propuesta de implementar el mecanismo de la doble vuelta (balotaje) para las elecciones presidenciales, considerando que "permitiría que quien gane lo haga con resultados absolutamente claros y con un respaldo muy amplio de los venezolanos".

Asimismo, valoró positivamente el proceso de diálogo e interlocución que adelanta la comisión parlamentaria, solicitando que este espacio se amplíe e incluya activamente a la Iglesia, el sector económico, los partidos y la sociedad civil.

Recuperación económica: salario de hambre al crédito productivo

En el ámbito económico, el vocero nacional del MAS denunció el continuo deterioro del poder adquisitivo causado por la inestabilidad cambiaria frente al dólar y la política gubernamental de controles y bonificaciones.

"El gobierno acabó con el salario y con la economía, sometiendo a los venezolanos a sobrevivir mediante el control

social de la bolsa CLAP y los bonos. Eso hay que cambiarlo radicalmente por una economía productiva donde cada quien gane lo que le corresponde", enfatizó.

Mujica abogó por el restablecimiento pleno del sistema financiero crediticio para reactivar el aparato productivo y la calidad de vida de las familias: "Una sociedad sin crédito es una sociedad donde resulta muy difícil sobrevivir. Es necesario recuperar la posibilidad de solicitar créditos bancarios, adquirir viviendas y vehículos como ocurrió en el pasado".

Reconciliación sin tuteladas externas y autocritica histórica

Consultado sobre el papel del MAS en el panorama político actual y su trayectoria histórica, el dirigente fue enfático al reiterar la postura autocrítica de la organización sobre su pasado:

"Lo hemos dicho en distintas oportunidades y lo repito: el mayor error político que el MAS ha cometido en su historia fue haber respaldado a Hugo Chávez. Por eso nos retiramos a los dos años, al constatar que la deriva autoritaria no llevaba a ningún lado".

Felipe Mujica enfatizó que el foco central del partido debe ser el reencuentro y la reconciliación de los venezolanos, por encima de candidaturas personalistas o la confrontación estéril, y al respecto a la influencia de actores internacionales en la política interna, señaló que, aunque la ayuda externa es bienvenida, "las soluciones tenemos que construirlas los venezolanos; no podemos dejarlas en manos de tutores o factores externos".

Finalmente, el secretario general anunció que la organización política culminará en enero su Convención Nacional, donde presentarán estatutos modificados y una narrativa adaptada a la realidad del país para consolidar al MAS como un instrumento útil para la reconstrucción nacional y la alternabilidad democrática.

Y ratifican respaldo a M.C.M

Partido de la Reconciliación Nacional juramentó su directiva y apertura de oficina

***El encuentro con la presencia de sus representantes en Barinas, así como de representantes de partidos...

La Noticia de Barinas DR.-Con el compromiso de respaldar a María Corina Machado para ser la candidata a la Presidencia, el partido de la Reconciliación Nacional (PRN) juramento a su directiva.

El encuentro con la presencia de sus representantes en Barinas, entre ellos Pedro Díaz, así como representantes de partidos de la unidad democrática permitió además la inauguración de la oficina de la organización la cual servirá de encuentro para la planificación de sus actividades.

Al tomar juramento a sus estructuras, resaltaron los dirigentes regionales de PNR, destacaron que estarán activados trabajando.

Destacaron el respaldo recíproco a Voluntad Po-

pular y el acompañamiento del partido Punte, siendo las organizaciones políticas representación de la democracia.

En razón de esta nueva apertura de la Oficina de PRN, los líderes políticos asistentes resaltaron la importancia de la unidad y el trabajo que se debe realizar para lograr el cambio que necesita Venezuela.

La Reconciliación nacional es fundamental porque el país necesita paz alegría y tranquilidad, y por eso esta organización política recibió el apoyo de otras organizaciones en el estado, siendo la primera oficina que se apertura en el estado, afirmando Pedro Díaz que estará renaciendo el país, con la llegada de María Corina agachado quien será la nueva presidenta de la República.

Para finalizar anuncio que se estarán juramentando otras estructuras en el estado y se seguirá fortaleciendo la organización



Juramentada integrantes de PRN (foto Neptali Querales)



NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información



Premio Luis Aparicio 2026: Estos son los peloteros que optan al galardón

Los resultados finales se darán a conocer previo al segundo juego de la Serie Mundial, el próximo 24 de octubre, en una celebración especial por conmemorarse los 70 años del debut en la MLB de Luis Aparicio



Tras finalizar la temporada regular de las Grandes Ligas inicia el proceso de votación del Premio Luis Aparicio 2026, galardón que se le otorga al mejor pelotero venezolano en la MLB, la cual cuenta con un total de 34 jugadores elegibles que cumplieron con los requisitos mínimos de participación. La edición 23 del galardón se la disputarán 34 peloteros que cumplieron con las condiciones del premio, entre las cuáles destacan:

- Haber actuado en un mínimo de 65 % de los partidos calendario de su equipo en Grandes Ligas (105 juegos)
- Lanzadores venezolanos que hayan actuado en un mínimo de 101 innings, cuando se trate de pitchers abridores, y de 30 % de los partidos calendario de su equipo en Grandes Ligas (48 juegos)
- ¿Quiénes están en la carrera por el Premio Luis Aparicio?

Entre los candidatos se encuentran cuatro ganadores previos de esta distinción, entre ellos: Eugenio Suárez, además de Ronald Acuña Jr., José

Altuve, Salvador Pérez y Luis Arráez. A este selecto grupo se incorporan:

- Gabriel Moreno (Receptor de los Arizona Diamondbacks), mencionado frecuentemente por su alto registro de WAR, ofensiva y defensa.
- Willson Contreras (Catcher/bateador destacado).
- Wilyer Abreu (Jardinero).
- Jackson Chourio (Jardinero joven con gran impacto ofensivo).
- Jesús Luzardo (Pitcher).
- Eduardo Rodríguez (Pitcher abridor de los Diamondbacks).

Los resultados finales se darán a conocer previo al segundo juego de la Serie Mundial, el próximo 24 de octubre, en una celebración especial por conmemorarse los 70 años del debut en la MLB de Luis Aparicio, los 60 de ser el primer venezolano en ganar un Clásico de Octubre y también los 42 años de su exaltación, en el cual se le rindió tributo con la llegada al Salón de la Fama de la estatuilla del Premio Luis Aparicio. **Notitarde**

Oswaldo Arcia jugará con los Navegantes del Magallanes en la temporada 2026-2027



Federico explicó que su rol con el equipo “va a depender obviamente de factores de jugabilidad y de roster, pero va a estar con nosotros esta temporada”

Federico Rojas, gerente deportivo de los Navegantes del Magallanes, confirmó que Oswaldo Arcia estará con los filibusteros en la temporada 2026-2027 de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP) tras haber sido liberado por los Leones del Caracas.

En una entrevista concedida a Meridiano, Rojas dijo que “Arcia va a estar con el equipo”, al ser consultado sobre el estatus del poderoso jardinero de cara al arranque de la temporada, ya que todavía no existía una confirmación de si iba a formar parte del roster final.

El gerente deportivo del Magallanes también habló sobre el rol que tendrá el anzoatiguense con el equipo. “Va a depender obviamente de factores de jugabilidad y de roster, pero va a estar con nosotros esta temporada”, explicó.

Arcia estará defendiendo el cuarto uniforme de su trayectoria en una ronda regular, después de hacerlo con los Tigres de Aragua, los Leones del Caracas y Caribes de Anzoátegui por más de 10 años. **Notitarde**

Colombia gana por la mínima a Venezuela en el primer partido amistoso



Ambas selecciones volverán a encontrarse el próximo martes, 13 de octubre, a las 17.00 horas (21.00 GMT) en el Centro Nacional de Alto Rendimiento en el estado insular de Nueva Esparta

La selección femenina de Colombia ganó este sábado por la mínima 1-0 a Venezuela en el primero de dos partidos amistosos pactados hasta el próximo martes como parte de la preparación del equipo Cafetero para el Mundial que acogerá Brasil en 2027. En el minuto 66, Ingrid Guerra corrió con facilidad por la mitad del campo hasta definir el remate que rompió el equilibrio en el partido jugado a puerta cerrada en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR),

situado en Isla de Margarita. El seleccionador colombiano Ángelo Marsiglia trabaja con una plantilla amplia de jugadoras, pero sin las figuras Linda Caicedo, del Real Madrid, Mayra Ramírez, delantera del Chelsea inglés, y Leicy Santos, referente del Washington Spirit. El equipo dirigido por Marsiglia se vio opacado por momentos por la Vinotinto que tuvo seguridad y posesión del balón, especialmente en el segundo tiempo, con un gol en el minuto 58 que fue anulado por posición

adelantada. Tras el gol de las colombianas, las dirigidas por el brasileño Ricardo Belli se volcaron al ataque en busca del empate. Ambas selecciones volverán a encontrarse el próximo martes, 13 de octubre, a las 17.00 horas (21.00 GMT) en el Centro Nacional de Alto Rendimiento en el estado insular de Nueva Esparta. Venezuela se clasificó a la repesca por un cupo en el Mundial de Brasil que se disputará a partido único entre el 23 de febrero y el 6 de marzo.

MLB autoriza a los grandeligas a jugar en la LVBP

Un memorándum prohíbe a las organizaciones de las Mayores impedir que sus peloteros participen en ligas invernales

Las Grandes Ligas (MLB) informaron de manera oficial a sus organizaciones que no podrán prohibir ni restringir la participación de sus peloteros en la Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP), así como en otros circuitos de la Confederación del Caribe, México o Japón, de cara a la temporada 2026-2027 y ante la inminencia de un paro patronal tras el vencimiento del acuerdo colectivo el próximo 1 de diciembre. Así lo dio a conocer el portal web El ExtraBase. A través de un memorándum distribuido a todo el personal y firmado por Dan Halem, subcomisionado de MLB y

mano derecha del comisionado Rob Manfred, la oficina central detalló las directrices y limitaciones que regirán durante el receso invernal. La disposición aclara que ninguna franquicia de las Mayores tendrá la facultad de impedir que sus jugadores vean acción en otros circuitos desde el 2 de diciembre mientras se extiende la paralización laboral, permitiéndoles incluso actuar en suelo asiático o azteca en 2027 sin importar su estatus contractual. Esta medida elimina la necesidad de tramitar permisos previos y descarta las habituales restricciones que imponían los equipos de MLB, tales como límites de entradas, turnos al bate o llamados para detener la actuación invernal. De igual forma, las directivas solo podrán entregar planes de trabajo físico hasta antes del 1 de diciembre, fecha a partir de la cual el contacto directo con los peloteros quedará estrictamente limitado.

El anuncio abre las puertas para la incorporación de destacadas figuras venezolanas que han manifestado su disposición de uniformarse en la LVBP, entre las que destacan Salvador Pérez, Francisco Álvarez, Gabriel Moreno, Gleyber Torres, Luis Torrens, Gabriel Rincónes Jr. y Jackson Chourio.



Economistas: atar remuneraciones al PIB no garantiza recuperación del poder adquisitivo

Los expertos Luis Crespo y José Guerra afirman que la propuesta del Ejecutivo de vincular el aumento de las remuneraciones al crecimiento económico abandona la fijación del salario mínimo constitucional, mantiene la bonificación del ingreso y no resuelve la pérdida del poder adquisitivo frente a la inflación

(Caracas, oct 11/EP).- Ante las declaraciones ofrecidas por la encargada de la administración de Venezuela, Delcy Rodríguez, con respecto a las remuneraciones de los trabajadores, economistas coinciden en que la medida carece de

precisión, perpetúa la sustitución del salario real por bonos sin impacto prestacional y deja el ingreso familiar expuesto a la volatilidad del mercado petrolero.

Durante la 82ª Asamblea Anual de Fedecámaras, Rodríguez planteó que a partir del próximo año el aumento en las remuneraciones laborales estará por encima del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Al respecto, el economista y profesor universitario Luis Crespo sostuvo que el anuncio oficial no aclara si las futuras decisiones se traducirán en un ajuste del salario mínimo o en la entrega discrecional de asig-

naciones bonificadas.

Explicó que esta ambigüedad responde a una estrategia continua de desalarización y desregulación de las relaciones laborales llevada a cabo por el Ejecutivo en coordinación con sectores empresariales.

"Ciertamente se generan expectativas sobre todo en los trabajadores, porque lo que está claro es la política de desalarización de las relaciones laborales e inclusive la desregulación de esas relaciones, al sustituir el salario por bonos remunerativos que no mantienen las cualidades de la remuneración salarial", aseveró Crespo.

Cuba adeudaría más de \$20.000 millones a Venezuela tras 25 años de convenio petrolero

Economistas venezolanos estiman que la deuda se originó en los acuerdos de suministro de crudo y derivados. El convenio firmado en el año 2000 contemplaba petróleo a cambio de servicios médicos, técnicos y deportivos cubanos.



La cifra corresponde a una estimación económica y no debe interpretarse como una deuda oficialmente auditada o reconocida por ambos gobiernos. (Foto VF)

(Caracas, oct 11/ VF).- Cuba acumularía una deuda superior a los 20.000 millones de dólares con Venezuela por los compromisos derivados de 25 años de cooperación petrolera, según estimaciones de economistas venezolanos reseñadas este sábado 10 de octubre por el medio independiente 14ymedio. Buscardatos

El cálculo está relacionado con el Convenio Integral de Cooperación suscrito en el año 2000 por los entonces presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro, mediante el cual Venezuela se comprometió a suministrar petróleo y derivados a la isla, mientras el Gobierno cubano aportaría servicios profesionales y técnicos, incluidos médicos y personal deportivo.

De acuerdo con la publicación, los especialistas citados por Televen estiman que el monto pendiente de pago supera los 20.000 millones de dólares. La cifra corresponde a una estimación económica y no debe interpretarse como una

deuda oficialmente auditada o reconocida por ambos gobiernos.

El debate sobre los compromisos financieros del acuerdo vuelve a poner bajo escrutinio el destino de los recursos petroleros venezolanos y las condiciones en las que se desarrolló la cooperación con Cuba durante los gobiernos chavistas.

Mientras el crudo venezolano se destinaba a la isla bajo condiciones preferenciales de financiamiento, en distintas regiones de Venezuela los ciudadanos debieron enfrentar episodios de escasez de gasolina, largas filas para abastecer sus vehículos y dificultades en el suministro eléctrico y de agua, además del deterioro de los servicios hospitalarios.

El convenio no consistía formalmente en una entrega gratuita de petróleo: contemplaba mecanismos de pago y financiamiento, con condiciones preferenciales. Sin embargo, el volumen de los suministros y las obligaciones pendientes han

generado cuestionamientos sobre el beneficio económico que obtuvo Venezuela frente al costo de mantener el esquema de cooperación. Buscardatos

La estimación divulgada por 14ymedio también debe distinguirse de otros cálculos sobre el valor total del petróleo enviado a Cuba. La publicación menciona un informe del Miranda Center for Democracy que sitúa ese valor en 44.500 millones de dólares, mientras que los economistas citados por Televen se enfocan específicamente en la deuda que, según sus cálculos, mantiene La Habana con Caracas.

Hasta el momento, la cifra de más de 20.000 millones de dólares debe atribuirse a esas estimaciones y no presentarse como un saldo definitivo confirmado oficialmente. Su esclarecimiento requiere conocer los volúmenes efectivamente suministrados, los pagos realizados, las compensaciones por servicios y las obligaciones que permanecen pendientes.

Rodríguez llegó a Roma para participar en Foro Mundial anual de la FAO



Rodríguez viajó acompañada del canciller Félix Plasencia y del primer viceministro de Relaciones Exteriores, Oliver Blanco. (Foto LV)

**** Aseguró que Venezuela busca avanzar nuevamente hacia la meta de hambre cero, pese a las sanciones económicas, y su participación en este espacio generó rechazo de los venezolanos en Italia**

(Caracas, oct 11/ LV).- Delcy Rodríguez llegó este domingo a Roma, Italia, para participar en el Foro Mundial de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que comenzará este lunes y se extenderá hasta el viernes 16 de octubre.

A su llegada, sostuvo que Venezuela considera la alimentación un derecho humano fundamental y afirmó que el país registra avances para alcanzar nuevamente la meta de hambre cero, pese a las sanciones económicas.

"Hoy estamos mostrando importantes avances con ese objetivo de volver nuevamente a hambre cero en Venezuela", declaró al canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Rodríguez viajó acompañada del canciller Félix Plasencia

y del primer viceministro de Relaciones Exteriores, Oliver Blanco. En Roma fue recibida por Máximo Torero, economista jefe de la FAO y coordinador del foro; María Elena Uzzo, embajadora de Venezuela en Italia; y Marilyn Di Luca, embajadora y representante permanente del país ante ese organismo.

Su participación ha generado rechazo entre integrantes de la comunidad venezolana residente en Roma, quienes convocaron una manifestación frente a la sede de la FAO para cuestionar su presencia en el encuentro y responsabilizarla de contribuir al "hambre y la miseria" que padece Venezuela.

El Foro Mundial de la Alimentación es uno de los principales eventos de la FAO y busca promover la transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la ciencia, la innovación y la inversión.

La edición de este año lleva por lema "Innovar hoy. Alimentar el mañana" y reúne durante la semana a representantes y actores vinculados con el sector, con el propósito de convertir ideas en acciones, ampliar soluciones y establecer alianzas.

Más de 100 aspirantes buscan integrar el comité para renovar el TSJ

El diputado Luis Florido advirtió que la evaluación de las candidaturas podría extenderse más de lo previsto

(Caracas, oct 11/LV).- Más de 100 representantes de la sociedad civil se postularon para integrar el Comité de Postulaciones Judiciales, encargado de evaluar y preseleccionar a los candidatos a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), informó el diputado opositor Luis Florido, al cierre del proceso de inscripción.

Florido explicó que el volumen de candidaturas podría retrasar la evaluación de los aspirantes a los 12 puestos destinados a representantes de la sociedad civil. En un audio difundido en la red social X por el Grupo Parlamentario Libertad, la facción opositora a la que pertenece, señaló que el proceso podría tomar más tiempo del previsto.

"Nos tomaremos quizá unos días más de lo que estaba previsto", expresó el parlamenta-



Florido explicó que el volumen de candidaturas podría retrasar la evaluación de los aspirantes a los 12 puestos destinados a representantes de la sociedad civil. (Foto LV)

rio, sin precisar si se modificaría el cronograma establecido.

Una vez concluida la revisión de las postulaciones, se seleccionará a los 12 representantes de la sociedad civil, quienes se incorporarán a los 11 diputados que integrarán el comité. Esta instancia tendrá la responsabilidad de preseleccionar a los aspirantes a magistrados y presentar la lista definitiva a la Asamblea Nacional.

El pasado 1 de septiembre, la Asamblea Nacional aprobó una reforma para elevar de 11 a 12 el número de representantes de la sociedad civil en el Comité de Postulaciones Judiciales.

Colapsó el puente Burgua que conecta a Táchira y Apure

(Caracas, oct 11/UR).- El Ministerio de Transporte confirmó el colapso del puente Burgua, ubicado en la Local 1, límite de los estados Táchira y Apure. El hecho se produjo tras las fuertes precipitaciones registradas en la región de los Andes. El ministerio recomendó a los conductores tomar precauciones y manejar por zonas alternas. A través de sus redes, pidió estar atento a sus canales, ya que estarán «informando sobre las labores que se realizarán para recuperar esta importante estructura».

María Corina Machado: el régimen de Delcy Rodríguez teme a mi regreso

Agradeció el apoyo que ha dado la comunidad venezolana en Panamá tras el terremoto de este viernes 9 de octubre al participar en un punto de recolección de ayuda humanitaria para los afectados por el movimiento telúrico

(Caracas, oct 11/LEP).- La líder opositora María Corina Machado desde Panamá, donde la entrevistaron en la calle cuando participaba en una jornada de recolección de ayuda humanitaria por el terremoto del pasado 9 de octubre, aseguró que su regreso a Venezuela no ha sido posible porque se lo impide la administradora del poder en el país, Delcy Rodríguez. «Hasta ahora no ha sido posible, evidentemente el régimen de Delcy Rodríguez no quiere que yo esté presente, teme mi regreso y sabe que hay un país unido dispuesto a avanzar de manera cívica y firme», aseguró Machado en una breve declaración que varios usuarios compartieron en redes sociales. Machado, tras el fuerte terremoto de magnitud 7.7 que golpeó el país centroamericano se solidarizó con el pueblo panameño y sus autoridades, que la han acogido desde que llegó a esa nación a finales de junio pasado con el objetivo de retornar a Caracas, algo que se lo han impedido en siete oportunidades. En sus cortas declaraciones, agregó que tanto ella como la población venezolana están listos «para concretar nuestra tarea que es una transición a la democracia, pero Venezuela será libre y no hay nada que pueda hacer Delcy Rodríguez ni su régimen para impedirlo».

Inversión de 31 millones de euros revitaliza subestación eléctrica en Portuguesa

**** La culminación de la subestación eléctrica en Portuguesa promete estabilizar el voltaje y mejorar el servicio en el suroccidente del país, beneficiando a los estados Portuguesa, Barinas, Mérida, Trujillo y el Alto Apure**

(Caracas, oct 11/ VF).- La reactivación del sistema eléctrico en el suroccidente del país toma forma con una inversión de 31 millones de euros para la culminación de la subestación eléctrica en Portuguesa. Esta infraestructura, ubicada en Acarigua (Páez), se prepara para entrar en funcionamiento, lo que promete no solo fortalecer el sistema de transmisión, sino también estabilizar el voltaje en una región que ha padecido por años de deficiencias eléctricas. «La inversión que estamos haciendo para mejorar la situación de suroccidente y sobre todo del estado Portuguesa es con esta maravillosa obra», afirmó Danny Briceño, gerente territorial de Corpoelec en Portuguesa, durante una inspección conjunta con el gobernador Primitivo Cedeño. Ambos líderes anunciaron que la subestación comenzará a operar en pocos días, beneficiando a Portuguesa, Barinas, Mérida, Trujillo y el Alto Apure.

Briceño subrayó la importancia de esta obra, indicando que es estratégica para robustecer el sistema de transmisión a nivel de 115 y respaldar el intercambio de energía en la región suroccidental. La culminación



Autoridades anunciaron que la subestación comenzará a operar en pocos días, beneficiando a Portuguesa, Barinas, Mérida, Trujillo y el Alto Apure. (Foto VF)

de la subestación no solo representa un avance en la infraestructura eléctrica, sino también una respuesta a las necesidades de una población que ha sufrido cortes y restricciones constantes.

Por su parte, el gobernador Cedeño enfatizó que la subestación Portuguesa es “un poderoso instrumento” que contribuirá a potencializar el sistema eléctrico y a disminuir el impacto de la administración de carga

en la comunidad. La obra, que estuvo paralizada durante varios años, ha podido avanzar gracias a los convenios energéticos del Gobierno venezolano con empresas como General Electric y Siemens.

Señalado como socio de Alex Saab

Álvaro Pulido habría sido entregado a EE. UU. desde El Rodeo I

El empresario colombiano estaría fuera de Venezuela, según reportes extraoficiales difundidos este domingo. Su posible traslado fue divulgado por el portal Cuentas Claras Digital, mientras persisten versiones contradictorias sobre su paradero.



Pulido permanece vinculado a investigaciones por presunto lavado de dinero y a las tramas de los CLAP y Pdvs-a-Cripto. (Foto VF)

(Caracas, oct 11/VF).- El empresario colombiano Álvaro Enrique Pulido Vargas, señalado como socio de Alex Saab, habría sido trasladado a Estados Unidos desde Venezuela, de acuerdo con información extraoficial difundida este domingo 11 de octubre por el portal especializado Cuentas Claras Digital. Buscardatos Según la publicación, Pulido, quien permanecía recluso en el Internado Judicial El Rodeo I, en el estado Miranda, ya estaría bajo jurisdicción estadounidense. Sin embargo, hasta el momento, la información compartida por esos medios no constituye una confirmación oficial de su extradición o entrega a las autoridades de ese país. La incertidumbre también fue

señalada por el abogado Zair Mundaray, quien indicó que ha recibido versiones diferentes sobre el destino del empresario. Mientras algunas fuentes sostienen que habría salido de Venezuela con destino a Estados Unidos, otras aseguran que todavía permanecería en el país a la espera de una decisión sobre su situación judicial. La eventual entrega de Pulido tendría relevancia por sus presuntos vínculos con distintas investigaciones financieras y por la información que podría manejar sobre negocios relacionados con el Estado venezolano. Mundaray destacó que su conocimiento sobre la incursión en el sector petrolero podría ser significativo para esclarecer parte de esas operaciones.

Asobanca alerta sobre impacto del encaje legal en créditos

Pedro Pacheco, presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela, pronostica un crecimiento del 40% en la cartera de créditos, afectada por el encaje legal

(Caracas, oct 11/VF).- Pedro Pacheco, presidente de la Asociación Bancaria de Venezuela (Asobanca), lanzó una contundente advertencia: el encaje legal restará 10 puntos al crecimiento de la cartera de créditos en el país. En su intervención durante la 82° Asamblea Anual de Fedecámaras, reveló que se espera un incremento interanual del 40% en este sector, aunque de haber condiciones más favorables, el crecimiento podría haber alcanzado hasta 50%. En su análisis del sistema financiero venezolano, Pacheco destacó la solidez tecnológica de plataformas como Pago Móvil y la reapertura de correspondencias internacionales en una veintena de instituciones. Sin embargo, no eludió la crítica a la política monetaria actual, que, según él, no puede depen-

der únicamente del freno crediticio para lograr una inflación mensual a un dígito. Ante este panorama, Pacheco urgió a las autoridades a desarrollar nuevos instrumentos de liquidez y a renegociar la deuda externa. También hizo un llamado a reformar el marco antilavado, fundamental para que Venezuela salga de la lista gris del GAFI. La necesidad de priorizar el rescate del sistema educativo fue otro de los puntos que enfatizó. En un giro hacia el futuro, propuso destinar un porcentaje directo de la renta petrolera a fondos de financiamiento escolar y universitario. Pacheco advirtió que, sin una formación masiva de talento humano calificado, el país no podrá sostener la recuperación económica que se proyecta a mediano plazo.



Pacheco aseguró que Urge a la creación de nuevos instrumentos de liquidez y a reformas educativas. (Foto VF)

Ucrania no cede ante la presión tras ataque de Trump contra Zelenski

Jmelnitski- La sugerencia del presidente de EEUU, Donald Trump, de que Ucrania reemplace al presidente Volodímir Zelenski ha encontrado poco apoyo en el país, que se enfrenta a las presiones de Washington para detener los ataques a las refinerías de petróleo rusas, pero afirma que solo los detendrá si Moscú pone fin a los suyos contra la infraestructura energética ucraniana.

Este domingo, Trump anunció en redes sociales un “alto el fuego energético” con efecto inmediato entre Rusia y Ucrania, asegurando que ambas partes habían acordado cesar los ataques contra instalaciones energéticas.

Zelenski reaccionó con sorpresa y respondió que esperaba más detalles pero subrayó que Ucrania apoya el alto el fuego y espera la decisión de Rusia.

«Ucrania estará dispuesta a detener los ataques contra las refinerías rusas si Rusia deja de atacar nuestra infraes-



Ucrania no cede ante la presión tras ataque de Trump contra Zelenski

tructura energética», declaró Zelenski unas horas antes, e hizo hincapié en que cualquier desescalada debe ser mutua y estar respaldada por garantías reales. Añadió que un alto el fuego en materia energética es posible, pero que el presidente ruso, Vladímir Putin, no lo desea.

En una entrevista con ABC News, Zelenski también dijo que está dispuesto a celebrar elecciones si Estados Unidos ayuda a conseguir un alto el fuego de 60 días que garantice

la seguridad de la votación.

Nadie apoya las declaraciones de Trump

Ninguna fuerza política importante en Ucrania ha respaldado el llamamiento de Trump para sustituir a Zelenski, ya que la mayoría de los ucranianos siguen apoyando la celebración de elecciones solo después de que termine la guerra.

Los niveles de confianza en Zelenski se mantienen estables, en el 53 %, y según una encuesta reciente recibirá el

22,9 % de los votos en la primera vuelta de unas elecciones hipotéticas, frente al 20,2 % del excomandante en jefe Valeri Zaluzhni.

«La última vez que alguien pidió la destitución de Zelenski, sus índices de popularidad mejoraron significativamente», señaló Volodímir Dubóvik, profesor de relaciones internacionales en la Universidad Mechnikov de Odesa.

«Lo que Trump hace y dice es despreciable. Solo podemos esperar que pierda las elecciones de mitad de mandato en noviembre y que pronto sea destituido»,. declaró a EFE Sergi Tolstikhin, un profesor de Jmelnitski.

«Todos queremos la paz, pero los rusos no quieren parar», dijo Olena, una madre de 34 años con un hijo de un año residente en Kiev, donde el domingo se impusieron cortes de electricidad de emergencia tras un nuevo ataque ruso, en respuesta a la afirmación de Trump del sábado de que Putin desea «fervientemente» un acuerdo. **EFE**

Putin recibe de Trump el mejor regalo de cumpleaños

Moscú – El presidente de EEUU, Donald Trump, no felicitó al jefe del Kremlin, Vladímir Putin, por su 74 cumpleaños. Pero le hizo el mejor de los regalos, levantar las sanciones contra las exportaciones de combustible ruso vigentes desde el comienzo de la guerra en Ucrania.

Putin se lo había dicho en varias ocasiones. Una tregua energética no solucionaría los problemas que aquejan al mercado internacional. Sólo lo haría la reanudación del bombeo del petróleo y los productos petrolíferos rusos.

Consciente de que llegar a un acuerdo con Irán parece ahora imposible, Trump optó por poner fin a la prohibición de comprar petróleo, gas y carbón rusos, en vigor desde el 1 de abril de 2022. **EFE**

Trump anuncia que Kiev y Moscú acordaron dejar de atacar sus infraestructuras energéticas

Washington.– El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este domingo que Rusia y Ucrania han acordado suspender los ataques contra sus respectivas infraestructuras energéticas, que en las últimas semanas han ido escalando y han afectado a los precios de los combustibles a nivel global.

«Con efecto inmediato, se establece un alto el fuego en materia energética en la guerra entre Rusia y Ucrania. Ambas partes han dado su consentimiento. ¡No lo infrinjan!», escribió Trump en un breve mensaje en su red social Truth Social.

El texto no añade más detalles al respecto y ni Moscú ni Kiev se han pronunciado sobre este comunicado. La Casa Blanca tampoco ha detallado si Trump ha hablado por teléfono con sus homólogos ruso y ucraniano, Vladímir Putin y Volodímir Zelenski, respectivamente, antes de realizar el anuncio.

En todo caso, la comunicación llega un día después de que el presidente estadounidense arremetiera contra Zelenski por autorizar los repetidos ataques ucranianos de las últimas semanas sobre refinerías rusas y asegurara que «ha llegado el momento de que Ucrania tenga un nuevo presidente».

Los bombarderos de Kiev contra estas instalaciones han contribuido a una

mayor escalada de los precios del diésel, ya de por sí afectados por el choque de oferta provocado por la guerra de Irán, debido al peso que Rusia tiene en las exportaciones globales de este combustible.

El encarecimiento de los hidrocarburos es uno de los temas que más preocupan actualmente en la Casa Blanca ante la impopularidad de Trump y el Partido Republicano a menos de un mes de que se celebren unas legislativas en las que la formación conservadora se arriesga a perder su exigua mayoría en las dos Cámaras del Congreso.

Es por ello que el viernes el presidente estadounidense anunció que Washington autorizará las operaciones rusas con diésel -sancionadas desde el inicio de la invasión de Ucrania en 2022- hasta abril para controlar la subida global de precios, una decisión criticada por el propio Zelenski.

«Le dijimos ‘puedes hacer lo que quieras con Rusia, pero no ataques las refinerías’», aseguró el sábado Trump sobre Zelenski, al que acusó de estar creando «un problema mundial» que afecta a agricultores y ganaderos estadounidenses, y también de no haber aceptado un acuerdo con Moscú en repetidas ocasiones para poner fin a la guerra. **EFE/ir**



Trump anuncia que Kiev y Moscú acordaron dejar de atacar sus infraestructuras energéticas

León XIV se operará de un nódulo en el pulmón antes de viajar a Uruguay, Argentina y Perú



León XIV se operará de un nódulo en el pulmón antes de viajar a Uruguay, Argentina y Perú

Ciudad del Vaticano.– El papa León XIV anunció este domingo por sorpresa que en «los próximos días» deberá someterse a una operación por un nódulo en un pulmón en fase «muy inicial», a menos de un mes de su viaje apostólico a Uruguay, Argentina y Perú.

Ha sido el propio pontífice quien ha informado sobre su salud de forma pública, desde la ventana del palacio apostólico tras el rezo del Ángelus y ante miles de fieles que le escuchaban desde la plaza de San Pedro.

«Recientemente, durante algunos controles, los médicos me han encontrado un nódulo circunscrito en el pulmón. Ha sido detectado en una fase muy inicial y está bien localizado», declaró, en tono sereno.

Acto seguido, aclaró que los médicos «consideran oportuno intervenir» y por ello, siguiendo sus consejos, finalmente ha decidido «operarse para extirpar» el nódulo «en los próximos días».

Su mensaje suscitó el aplauso de los fieles en la plaza: «Os agradezco vuestra cercanía espiritual y me encomiendo a vuestra oración. Gracias y buen domingo», terminó, saludando con la mano desde la ventana antes de desaparecer

y volver al palacio.

Una semana de postoperatorio

El primer papa estadounidense de la historia, y con nacionalidad peruana por sus muchos años de misionero y obispo en el país andino, fue elegido en cónclave en mayo de 2025 para suceder a Francisco y acaba de cumplir 71 años, el pasado 14 de septiembre.

Por el momento se sabe que esta primera operación como pontífice tendrá lugar en los próximos días de esta semana y que conllevará una hospitalización postoperatoria de cerca de una semana.

«En respuesta a las preguntas de los periodistas, puedo precisar que la intervención está prevista para los primeros días de la próxima semana y que el tiempo previsto de hospitalización postoperatoria es de aproximadamente una semana», indicó en una breve comunicación el portavoz vaticano, Matteo Bruni.

La intervención está prevista en el hospital Agostino Gemelli de Roma, donde el Vaticano cuenta con un apartamento privado desde los años ochenta, en tiempos de Juan Pablo II. **EFE**

Siguen los siniestros

Lesionados ciclista y motorizado tras colisionar en avenida Nueva Torunos

César Villamizar Trejo. Un motorizado y un ciclista resultaron seriamente lesionados luego que comisionaron, en un accidente ocurrido este domingo en la avenida Nueva Torunos de esta ciudad.

De acuerdo a versiones de testigo del hecho, el impacto entre los vehículos de ruedas se produjo debido a la imprudencia de uno de los conductor, que no consideró que el otro intentaba cruzar la referida avenida.

Si final, ambos sufrieron se-

veras lesiones , por lo que fueron auxiliados y recibieron atención prehospitalaria y ambos fueron trasladados al hospital Dr Luis Razetti, donde quedaron reclusos debido a las fuentes lesiones.

Una vez más, la imprudencia, a través de maniobras indebidas, generan este tipo de siniestros.

Funcionarios de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Distrito) del Cpnb investigan los pormenores del siniestro.



Los lesionados fueron trasladados al HLR.

Venezolano mató a puñaladas a su pareja también venezolana en Brasil



La ola de violencia machista sumó una nueva víctima trágica en el exterior. La noche del pasado miércoles 7 de octubre, una joven de nacionalidad venezolana identificada como

Evelin del Carmen Betanco Vera, de 27 años, fue asesinada a puñaladas por su pareja sentimental —también de origen venezolano— en el interior de su residencia, ubicada en el

Evelin del Carmen Betanco Vera, de 27 años, falleció en un centro asistencial tras ser atacada en su vivienda en Erechim. El agresor, también venezolano, fue capturado en flagrancia.

municipio de Erechim, al norte del estado de Rio Grande do Sul, Brasil. Buscardatos

El sangriento episodio tuvo lugar en una vivienda de la calle Giacomo Luis Berticelli, en el barrio Atlântico. Vecinos de la zona alertaron a los cuerpos de seguridad tras escuchar gritos de auxilio provenientes del inmueble. Al llegar al sitio, los efectivos de la Brigada Militar hallaron a la víctima con múltiples heridas de arma blanca y un severo cuadro de hemorragia. Aunque el Cuerpo de Bomberos y los paramédicos locales le brindaron los prime-

ros auxilios y la trasladaron de emergencia a un hospital cercano, la joven falleció a los pocos minutos de su ingreso debido a la gravedad de las lesiones.

Registros de violencia doméstica

Los registros oficiales indican que Evelin ya había denunciado a su pareja por violencia doméstica en 2025 y a principios de esta semana. En ambas ocasiones, obtuvo una orden de protección, pero poco después decidió retomar la relación. En el segundo caso, las denuncias de nuevas amenazas por parte de su pareja incluso la llevaron

a refugiarse brevemente en un albergue antes de decidir marcharse.

Evelin Betanco había emigrado desde Venezuela con el propósito de construir un mejor futuro económico y era madre de dos niños pequeños, quienes ahora han quedado en situación de orfandad. Sus familiares y allegados han iniciado campañas a través de medios digitales y consulares para exigir la pena máxima contra el responsable y solicitar apoyo logístico. Con la muerte de Betanco, las estadísticas oficiales del estado de Rio Grande do Sul registran de forma alarmante el feminicidio número 61 en lo que va del año 2026. Buscardatos.- EL REGIONAL DEL ZULIA

La arrojan desde un piso 15 con su bebé en brazos: la niña se salva protegida por el cuerpo de la madre

SUCESOS/NUEVA YORK.-

Una profunda consternación sacude a la comunidad hispana tras revelarse los desgarradores detalles del feminicidio de Nathaly Ramírez, una joven dominicana de 23 años, quien perdió la vida la madrugada del pasado martes 6 de octubre luego de ser arrojadas desde el balcón de un piso 15 de un edificio residencial en El Bronx. Su hija, una bebé de tan solo 8 meses, sobrevivió de forma milagrosa gracias al instinto heroico de su madre, quien la protegió con su propio cuerpo durante la caída.

El Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) confirmó el arresto del principal sospechoso, Ángel Carrasco, de 31 años, exnovio de la víctima. Carrasco fue localizado por la Fuerza de Tarea Regional de Fugitivos de Nueva York y Nue-

va Jersey mientras se ocultaba en el apartamento de un conocido, quien presuntamente colaboró con las autoridades para su captura.

Al momento de ser trasladado por la policía, el detenido causó indignación pública al mostrar una actitud desafiante y sonreír ante las cámaras de los medios de comunicación. Actualmente se encuentra bajo custodia y sujeto a evaluaciones psiquiátricas.

El trágico hecho

El trágico suceso ocurrió alrededor de las 3:30 a.m. en un complejo de apartamentos ubicado en Olinville Avenue, en la sección de Allerton. Testigos del edificio relataron haber escuchado una fuerte discusión y los desesperados gritos de auxilio de Ramírez, quien suplicó por la seguridad de la menor: «¡Por favor, no hagas esto!

Mi bebé... sabes que mi bebé tiene miedo, mírale la cara», fueron las últimas palabras que se escucharon antes del fatal desenlace.

Las autoridades revelaron que existía un historial documentado de violencia doméstica entre la pareja. Carrasco ya había sido arrestado en enero

por agredir físicamente a Ramírez y, días después, por violar la propiedad al irrumpir a la fuerza en su domicilio. **EL REGIONAL DEL ZULIA**



Grave denuncia de joven contra funcionarios del Cpnb de Sabaneta:

Le retuvieron la moto, la golpearon, la amenazaron e intentaron extorsionarla con 1.200 dólares

* Los funcionarios acusados por la víctima, Alba Frías, son el comandante de la estación policial de esa zona, Comisionado Alexander Orozco, el supervisor Manuel Puertas y las oficiales Patricia Rivas y Odalis Silva.

César Villamizar Trejo. Una grave denuncia en contra de dos hombres y dos féminas funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana destacados en Sabaneta, municipio Alberto Arvelo Torrealba, surgió luego que fueran acusados públicamente por retener una motocicleta a la integrante de una conocida familia de pequeños productores del Poblado 2 de esa localidad, a la que luego golpearon, amenazaron e intentaron extorsionarla con 1.200 dólares.

El suceso, que ha generado bastante repudio en el municipio Alberto Arvelo Torrealba, se inició alrededor de las 11 de la noche del viernes 2 de octubre, al momento en que la ciudadana Alba Frías, quien conducía su máquina rumbo a su residencia con su esposo como "parrillero", fue detenida por dos funcionarios del Cpnb, quienes la seguían de cerca en motos.

Según el relato de Alba Frías, TSU en publicidad, los funcionarios le solicitaron los documentos de propiedad de la moto, pero reconoció que en ese momento no los tenía consigo, por lo que de inmediato llamó a su hermano para que se los llevara al lugar donde fue abordada por los efectivos policiales, pero los funcionarios la llevaron a la estación policial de la zona.

"Mi hermano llevó los documentos de la moto al comando, donde los mostró a los funcionarios, pero ellos, en lugar de



Alba Frías dijo que llevará este caso hasta cualquier instancia para que se haga justicia.

resolver todo con tranquilidad, optaron por asumir una actitud hostil y se negaron a recibirlos. No los aceptaron y es cuando retienen la moto", refirió Alba.

Agresiones y golpiza

En su relato, la presunta víctima explicó que una funcionaria, de nombre Patricia Rivas, la agarró por un brazo de manera brusca para obligar a que se bajara de la motocicleta, a lo que ella se resistió. Los demás funcionarios le pidieron que es-

tacionara dentro del comando y así sucedió.

"Mi hermano, de buena manera, le dijo a la funcionaria que no me maltratará, pero el resto de funcionarios le gritan que la dejara actuar. Luego me obligaron a estacionar la moto dentro del comando y cuando me bajo me tomaron entre varios, hombres y las dos mujeres, me llevan hasta adentro y entre todos me golpearon. Intentaron esposarme, pero no lo permitió Mi hermano intentó abrir la puerta,

pero se lo impidieron, y grita que me dejen en paz, pero no hicieron caso. Hay videos que graban ese momento", continuó en su relato Alba Frías.

Entre los funcionarios que señaló la denunciante está el supervisor Manuel Puertas, quien prácticamente fue el que dirigió el mal procedimiento.

Amenazas ..

Agregó que, como durante la golpiza mordió a una de las funcionarias (Odalis Silva), fue amenazada por ella y por Patricia Rivas, quienes se la juraron que se la iban a cobrar.

Al final, los dos hermanos son detenidos y esposados. Ella asegura que la metieron en un pequeño cuarto, donde la esposaron de una ventana y así pasó toda la noche hasta el siguiente día.

Les quitan los celulares, borran los videos grabados la noche antes, y toman gráficas a la moto con ellos y los celulares.

La joven profesional señaló que, al siguiente día (sábado 3), citan a su esposo, quien también grabó varios videos del procedimiento, al que le quitan el celular y la oficial Patricia Rivas borra las evidencias audiovisuales.

"Luego lo amenazaron que si publicaba videos del procedimiento sufriría las consecuencias, pero por fortuna los videos fueron recuperados en su totalidad y allí están las evidencias que revelan los graves delitos cometida por estos funciona-

rios", añadió.

Extorsión

Ese sábado, el comandante de esa estación policial, comisionado Alexander Orozco, es informado sobre las novedades del caso y decide reunirse con los familiares de los hermanos detenidos, a quienes, según denuncia, Alba Frías, les prometió que si les entregaban 1200 dólares les garantizaba que los hermanos detenidos no serían resultados, pero seguirían detenidos.

"Mis familiares simularon que sí le iban a entregar el dinero y les entregaron los celulares, son los videos grabados.

Frías refirió que en el Senamec se le practicó el informe forense y resultó evidente los golpes en el cuerpo, en especial los hematomas en las piernas.

Finalmente, fue el lunes 5 de abril cuando recibe la medida de libertad plena por parte de la juez del caso

Informe falso y dónde está la moto

Alba Frías reveló que el último día que estuvo detenida los funcionarios intentaron hacerle firmar un acta en la que se aseguraban que se respetaron sus derechos y que ella fuera responsable al agredir a los funcionarios.

Gaste este fin de semana, según señaló la víctima, no se sabía del paradero de su motocicleta.

En el municipio Rojas

CPEB aprehendió a mujer que golpeó a adolescente

Prensa CPEB.- Funcionarios adscritos al cuadrante 32C-067 de la comuna Sur de la libertad, del Cuerpo de Policía del estado Barinas lograron la retención preventiva de una mujer de 18, que fue denunciada luego de someter a su sobrino, a golpes en la cabeza, hecho desarrollado en el sector Punta Brava parroquia Libertad municipio Rojas del estado Barinas.

El Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera Comisionado Estatal de la Misión Cuadrantes de Paz en Barinas informó que a la presunta responsable del hecho la identificaron cómo Lizneidi D. Vargas G quien fue aprehendida minutos después del incidente.

Al parecer se suscitó un altercado entre la mujer hoy denunciada y un menor de 15 años que aparentemente fue golpeado contra la pared de una bodega situación que lo mandó directamente a la emergencia del nosocomio local de la población de Libertad y desde donde se inició la investigación policial que desencadenó el arresto de la presunta responsable mientras el adolescente era atendido en el hospital.

El Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera finalizó informando que este caso se refirió a órdenes de la fiscalía novena del Ministerio Público organismo que continuará con las actuaciones respectivas.



MLB autoriza a los grandeligas a jugar en la LVBP

(P/9)

